



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 AGO 2009

RES. H. N° 1175-09

EXPTE. N° 4.084/06.-

VISTO:

Las Res. H. N° 1157-06, y 742-06, por la que se designan a las alumnas María de las Mercedes Funes, LU. N° 702.462, y a la alumna María Guadalupe Rinaldi, LU. N° 703.113, como Alumnas Auxiliares Adscriptas en asignaturas, de la Carrera de Letras, para el período lectivo 2.006; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de las cátedras, informan sobre su desempeño como Alumnas Auxiliares Adscriptas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

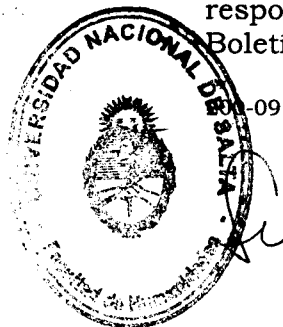
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por las alumnas de la Carrera de Letras, como Alumnas Auxiliares Adscriptas, durante el período lectivo 2.006, de acuerdo al siguiente detalle.

Alumna	LU. N°	Asignatura	Calificación
María de las Mercedes Funes	702.462	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	BUENO
María Guadalupe Rinaldi	703.113	GRIEGO I	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las alumnas interesadas, Docentes responsables de las cátedras Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.